



PROPUESTA - RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO

Expediente: 2020014792

Iniciado por Resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia con fecha 29 de mayo de 2024 el expediente administrativo para la contratación del servicio de mantenimiento a todo riesgo y preventivo de los ecógrafos marca GENERAL ELECTRIC ubicados en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, dependiente de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, por exclusividad, establecido en los artículos 131, 167 y 168.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del sector Público, por un presupuesto total y máximo de 147.967,75 € (presupuesto base de licitación sin IVA de 122.287,40 € y un importe de IVA del 21 % de 25.680,35 €).

Realizada con fecha 7 de junio de 2024 la reserva de crédito necesaria para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

Visto el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por la Asesoría Jurídica de la Junta de Castilla y León en su Delegación Territorial de Palencia el día el 03 de junio de 2024.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el decreto 42/2016 de 10 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios periféricos de la Gerencia Regional de Salud

PROPONGO:

1.- La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, por exclusividad, en virtud de lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2.- La aprobación del gasto correspondiente por un presupuesto total de 147.967,75 € (presupuesto base de licitación sin IVA de 122.287,40 € y un importe de IVA del 21 % de 25.680,35 €), con cargo a la siguiente distribución:





AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO IVA incluido
2024	05224003G/312A02/21300/4	24.061,33 €
2025		72.184,00 €
2026		51.722,42 €

EL DIRECTOR DE GESTION Y SS.GG.

GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA.

En virtud de lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las competencias que le confiere el Decreto, 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, (B.O.C. y L. nº 123 de 27 junio de 2018), modificado por Decreto 4/2023 de 20 abril (B.O.C. y L. nº 76 de 21 de abril de 2023).

RESUELVO

1.- La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, por exclusividad, en virtud de lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2.- La aprobación del gasto correspondiente a este expediente de contratación en los términos establecidos en la propuesta de gasto

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA

